



---

## BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS\*

### EXTRACTO DEL LIBRO “NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO Y MILITAR: UN TESORO DE TODOS LOS CHILENOS”

El Ejército, como institución permanente del reino y de la república, comprende y asume la importancia prioritaria que le corresponde en la mantención de la documentación histórica que da cuenta de su devenir, así como su responsabilidad en la actualización de sus bibliotecas para apoyar la docencia y la investigación de alumnos y profesores en los cursos de todos los niveles que imparte. Del mismo modo, los museos, como elementos de difusión de su acontecer en más de cuatrocientos años de presencia y servicio, son también un elemento testimonial que permite el contacto permanente con la sociedad, la que puede comprobar a través de la observación de las colecciones permanentes y exposiciones itinerantes, la trascendencia de la institución en la historia de Chile.

Es importante establecer que tanto las bibliotecas como los archivos y desde luego los museos del Ejército están a disposición del público en general; asimismo, es bueno recordar que el actual Museo Histórico y Nacional, reorganizado en 1911 en el marco de las celebraciones del centenario, se basó para su reestructuración en el Museo del Ejército, que funcionaba en el edificio de los Arsenales de Guerra de la avenida Blanco Encalada desde 1869, el que generosamente entregó a la nueva institución sus colecciones de armamentos, uniformes y otros elementos, como también todas las banderas y estandartes capturados a los enemigos en las guerras del siglo XIX, las que no se exhiben en la actualidad.

### Las bibliotecas

La primera biblioteca institucional fue la de la Academia Militar, actual Escuela Militar. En sus inicios contaba con una pequeña colección de libros que tenía por finalidad suministrar a los profesores y alumnos obras y útiles para la enseñanza y el estudio. Estaba bajo la dirección inmediata del ayudante designado por el director del instituto. En la Memoria de Guerra del año 1850, el ministro Pedro Nolasco Vidal daba cuenta al Congreso de los textos que se utilizaban para apoyar la docencia de los distintos ramos, entre otros: el de Fleuri para historia antigua; Francoeur para trigonometría esférica, Beauchemin para el idioma francés; el de

---

\* Corporación Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico y Militar. “Nuestro Patrimonio Histórico y Militar: un tesoro de todos los chilenos.” Industrias Gráficas 3F, Santiago. 1ª Edición 2013,



Andrés Bello para la gramática castellana y el de Liscar Francoeur para la enseñanza de la cosmografía aplicada a la navegación y uranografía.<sup>1</sup>

De acuerdo al Reglamento del 10 de diciembre de 1866, al director le correspondía nombrar a un ayudante del grado de teniente o capitán para realizar labores de bibliotecario. Además, este ayudante tenía entre otras misiones dictar las clases de táctica y de ordenanza militar, debiendo ejercer una vigilancia constante sobre los alumnos en las salas de estudios, comedores, recreos, cuadras y velar por su limpieza y aseo. En 1870 la biblioteca contaba con 750 volúmenes científicos y literarios que paulatinamente se fueron incrementando y es así como el año 1881 la colección asciende a 1.097 volúmenes. Se solicitaba material a España, específicamente lo concerniente a trabajos de artillería o tratados sobre materias del arma de ingenieros. Además existían libros de dichos temas en idioma francés. Hacia 1889, la colección bibliográfica presentaba un relativo equilibrio en su temática, con centro de gravedad desde luego en los temas militares agrupados en los conceptos de “Arte Militar”, “Infantería y Caballería”, “Arquitectura y Construcción” (se refiere a fortificaciones militares) e “Historia”, los que sumados llegan al 47% del inventario total.<sup>2</sup>

En 1885, se extendieron las bibliotecas a todos los cuarteles, según lo informaba el Ministro de la Guerra, quien indicaba: “Además, se han enviado a los cuerpos, colecciones de obras de diversas clases, que sirvan de base a las bibliotecas que cada uno de ellos tendrá en su cuartel.”<sup>3</sup> En virtud de ello, se enviaron la suma no despreciable de doscientos libros a cada regimiento o batallón.

A comienzos del siglo XX se creó la Biblioteca del Estado Mayor del Ejército, la que posteriormente pasaría a llamarse Biblioteca Central del Ejército al refundirla con la de la Academia de Guerra en 1976. A partir del año 2000, con el nombre de Biblioteca Presidente Augusto Pinochet Ugarte, quedó instalada definitivamente en su sede del Campus La Reina, para apoyar la docencia y la investigación que se realiza en la Academia de Guerra como en la Academia Politécnica Militar, manteniendo además su tradición de atención a todo público.

No obstante ser una biblioteca altamente especializada, posee entre sus más de 100.000 volúmenes obras de diversos géneros, incluyendo algunas “joyas” literarias como la primera edición del “Canto General” de Neruda editada en 1950, o la “Historia de la Florida” de Inca Garcilaso de la Vega, editada en Madrid en 1722.

En la actualidad todas las escuelas y regimientos cuentan con sus propias bibliotecas, destacándose entre ellas la del Instituto Geográfico Militar, que incluye entre sus obras,

---

<sup>1</sup> Memoria de Guerra de 1850. p. 12

<sup>2</sup> Crisóstomo M., Ximena. “Evolución histórica de la biblioteca de la Escuela Militar”. Santiago, 2012. Investigación inédita.

<sup>3</sup> Memoria de Guerra de 1885; p. XIV



además de toda la planimetría chilena, la primera versión del levantamiento cartográfico realizado por el sabio francés Amadeo Pissis a partir de la década de 1850 e impresa en 1875, por lo que sirvió de base a los comandantes chilenos durante la Guerra del Pacífico.

En dicha cartografía, es notable que se considerara el límite norte del país coincidente con el recorrido del río Loa, por lo que Mejillones y Antofagasta quedaban bajo soberanía chilena, tal como lo manifestaban las leyes de 1843, expedidas por el presidente Manuel Bulnes. Cuando estalló la Guerra del Pacífico, el gobierno declaró ante el cuerpo diplomático acreditado en Santiago, que el objetivo de la guerra era “*reivindicar los derechos chilenos en esa zona*”, argumento que era ratificado por la cartografía de Pissis.

El Museo Histórico y Militar también posee una biblioteca a disposición del público, con énfasis en la temática de la historia a través de obras indispensables tales como las colecciones de José Toribio Medina, las Memorias de Guerra y las revistas militares de fines del siglo XIX y comienzos del XX. También se incluyen en sus colecciones, los reglamentos alemanes que aportaron las bases para la transformación del Ejército en la llamada prusianización.

## Los Archivos

En junio de 1887 se dictó una ley por medio de la cual se reorganizaron los ministerios, entregándose la responsabilidad de la organización y custodia del Archivo General de Gobierno, al Departamento de Justicia e Instrucción Pública. Ese archivo estaría dividido en secciones para cada uno de los Departamentos de Estado y recibiría en abril de cada año, todos los documentos de los archivos de las secciones con más de 5 años de existencia. Uno de ellos, era la Sección Archivo de Guerra.<sup>4</sup>

En 1903 se estableció que el Departamento de Personal del Ministerio de Guerra quedaría constituido por dos secciones. La primera de ellas tendría a su cargo los archivos del Ejército y de Guerra<sup>5</sup>. Más tarde, se segregó del Departamento de Personal la Sección Archivo, para organizar una oficina con el nombre de Archivo General del Ejército, dependiente del Ministerio de Guerra.<sup>6</sup>

En 1932 se aprueba un nuevo Reglamento de Dotaciones de Paz del Ejército, incluyéndose personal de la institución para ocupar los cargos del Archivo General de Guerra, dependiente de la Subsecretaría de Guerra.<sup>7</sup> Más tarde, en el Reglamento Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional, se establece que el Archivo General estará a cargo de un archivero general,

---

<sup>4</sup> Ley 3034 de 21 de junio de 1887

<sup>5</sup> Decreto 759 de 30 de abril de 1903

<sup>6</sup> Decreto 862 de 16 de mayo de 1903

<sup>7</sup> Decreto 110 de enero de 1932



quien tendría el carácter de Ministro de Fe y sería el responsable de extender los distintos certificados solicitados a ese organismo.

Por un largo periodo el archivo pasó a formar parte del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra, como Archivo encuadrado en el Departamento II “Asuntos Especiales”, hasta el 8 de enero de 1990, fecha en la que la Sección Archivo se traspasó al estado Mayor General del Ejército, creándose el Archivo General del Ejército, el que quedó a cargo de un oficial en calidad de Jefe del ARGE.

Finalmente, con la creación del Departamento de Historia Militar del Ejército, el año 2001, el ARGE pasó a formar parte de este nuevo organismo.

### Los Museos Militares

Según la mitología griega, de la unión entre Zeus y Mnémosine, diosa de la memoria, nacen las musas, vírgenes encargadas de recordar a los hombres lo acontecido en las diversas manifestaciones culturales. Conforme a lo anterior, en su origen, un museo era un templo dedicado a las musas, vale decir, un lugar sagrado, al que los hombres concurrían para rendir culto y venerar a esas deidades.

Si rescatamos las dos ideas básicas contenidas en la tradición griega —memoria y culto— podemos, fácilmente entender la función que cumple un museo, describiéndolo como aquél lugar en que se conserva y expone el pasado, para que los concurrentes rindan culto y veneren las raíces de su historia.

Ese concepto fue muy bien interpretado en 1895 por el ministro de Guerra, don Carlos Rivera Jofré, al reinstalar el antiguo Museo Militar de Chile, ocasión en que informaba al Congreso: *“En el mes de mayo último se inauguró la sección del Museo Militar, anexa al Parque, y llamada por las reliquias que en él se guardan a perpetuar de un modo sensible la memoria de los grandes hombres y de las grandes acciones con que se enriquece nuestra historia militar.”*<sup>8</sup>

Afirmamos que ese año se reinstaló el Museo Militar, por cuanto el primer museo militar chileno fue establecido el año 1869, gracias a la acción del Ministro de Guerra y Marina don Francisco Echaurren Huidobro, quien años más tarde, en un documento de su puño y letra fechado el 13 de noviembre de 1894 recordaba: *“Para el objeto hice, entonces, asear y arreglar un salón en la parte norte del Cuartel de Artillería, en la que acumulé una colección considerable de armas y objetos militares, desde los arcabuces y ballestas del tiempo de la Conquista, hasta las armas más modernas. Para ello puse en activo movimiento a las autoridades y amigos desde Atacama hasta Magallanes y en pocos meses tuve la satisfacción de ver reunida una valiosa y considerable colección en la que, entre otras, se veían preciosas*

---

<sup>8</sup> Memoria de Guerra año 1895. P. XII





*piezas de artillería antiguas de bronce y fierro, hasta los cañones fundidos en Copiapó por Gallo y los confeccionados por Vallejos en el sitio de Talca.*

*Este comienzo halagador del Museo Militar fue más tarde una mina rica de donde sacó Benjamín Vicuña sus mejores objetos en el ramo para la Exposición del Coloniaje y, según supe después, nada de lo que se sacó entonces volvió al salón que los guardaba.”<sup>9</sup>*

Algunos años después, en 1877 el museo primitivo se amplió, agregándole un nuevo salón en el que se exhibían trajes, armas, escudos y banderas desde el tiempo de la Conquista, incluyendo entre esos objetos una armadura y casco que habían pertenecido a don Pedro de Valdivia.

Desgraciadamente, las condiciones de la exposición no daban ninguna seguridad a esos objetos, tanto durante las visitas del numeroso público que podía concurrir los días jueves y domingos, como por la falta de conciencia y celo en la custodia del material existente. En 1904, en la Memoria del Jefe del Museo Militar don J. M. Benavides, se lee: “Años enteros ha pasado el Museo Militar en condiciones de una bodega que guardaba objetos de un valor inestimable y de donde se sacaban algunos, desgraciadamente para jamás volver, como ha sucedido con la armadura de Valdivia y tantos otros.”<sup>10</sup>

A continuación agregaba que los 2.668 objetos inventariables con que a la fecha contaba el museo, podían ser aumentados, pero no estaban dadas las condiciones del local.

La misma situación descrita se vivía el año 1908, de lo que se daba cuenta el Ministro de Guerra, indicando que el local, en una sección de los Arsenales, albergaba el museo de una manera estrecha y deficiente por lo que “el Gobierno se ocupa de buscar un edificio apropiado donde quepa holgadamente”<sup>11</sup>.

La solución a la que se llegó, fue pasar las colecciones del Museo Militar al Museo de Historia Nacional el año 1911.

Con ello, el Museo Militar de Chile entraría en un largo receso de casi noventa años, hasta que fue reinstalado en su actual edificio. Durante ese lapso, solo las escuelas y los regimientos del Ejército mantendrían muestras parciales, en pequeños museos o galerías históricas que cautelaron elementos representativos del pasado institucional.

Afortunadamente, cuando el Ejército formuló el Proyecto Clío durante el año 2000, con el objeto de repotenciar un sistema histórico institucional de carácter integral, consideró como uno de sus pilares fundamentales la puesta en valor del Museo Histórico y Militar que se

---

<sup>9</sup> Memoria de Guerra de 1904. P. 171 y ss. Anexo Memoria del Museo Militar

<sup>10</sup> J. M. Benavides. Memoria del Museo Militar; en Memoria de Guerra de 1904

<sup>11</sup> Memoria de Guerra de 1908. p. 39



había reinstalado en 1997 en el local antiguo que había ocupado la Escuela Militar. A poco andar, un incendio afectó el lugar dañándolo severamente, no obstante lo cual, los objetos patrimoniales que constituían las colecciones, en su mayoría pudieron ser rescatados.

Luego, el 2003 se reinauguró con el edificio completamente restaurado y adaptado para las necesidades museográficas, constituyendo desde entonces el centro museológico principal del Ejército, desde donde se apoya técnicamente al resto de los museos militares del país.

### **La Lección Aprendida**

Al concluir este capítulo relativo a las bibliotecas, archivos y museos institucionales, queda perfectamente claro que el Ejército, además de cautelar la soberanía nacional, cumple una función docente permanente, no solo como un complemento a sus actividades fundamentales, sino integrando a su quehacer primordial el apoyo necesario para que tantos sus miembros como la ciudadanía en general, utilicen su patrimonio cultural para su propio desarrollo individual y societario.

Es una forma de hacer extensión hacia la comunidad, atesorando testimonios que dan cuenta de una sucesión ininterrumpida de sucesos hermosos, acaecidos durante una larga historia de más de cuatrocientos años de existencia del Ejército más antiguo de América.

Conservar este patrimonio no ha sido tarea fácil. Los terremotos, inundaciones e incendios, junto a depredaciones incalificables, han dificultado la labor de preservar para las generaciones del porvenir este patrimonio que nos pertenece a todos.

¿Quién tendrá la coraza de Pedro de Valdivia y las armas de los conquistadores? ¿Dónde estarán ocultas las banderas que conquistamos en el campo de batalla durante el siglo XIX?

Si bien se ha avanzado mucho, sobre todo en la toma de conciencia sobre la necesidad de cautelar el patrimonio militar, la tarea no está concluida. Necesitamos digitalizar los archivos y las bibliotecas para facilitar sus contenidos a quien se interese en su conocimiento. Necesitamos complementar y tecnificar nuestros museos, haciéndolos más atractivos para la juventud.

En síntesis, necesitamos utilizar las herramientas del siglo XXI para seguir en contacto estrecho con la sociedad del futuro.